



**AVISO N° 197-2018 – COE SALUD – DIGERD – MINSA**

<b>FRIAJE EN LA SELVA 12 DE AGOSTO DE 2018</b>			
<b>Nivel 3</b>			
 <p style="font-size: small;">  <b>Senamhi</b>                  Ministerio del Ambiente                  Aviso Meteorológico N°093  <b>FRIAJE EN LA SELVA</b>                  Fecha y hora de inicio: Miércoles, 15 de agosto de 2018 a las 00:00 (hora local)                  Fecha y hora de fin: Viernes, 17 de agosto de 2018 a las 06:00 (hora local)                  NIVELES DE PELIGRO: NIVEL 1 NIVEL 2 NIVEL 3 <b>NIVEL 4</b> </p>	<p>El SENAMHI informa que, desde el miércoles 15 hasta el viernes 17 de agosto, se registrará el ingreso del undécimo friaje a la selva peruana. Este evento generará descenso de temperaturas en la selva sur con valores que llegarán a 13°C el miércoles 15 y el jueves 16, mientras que en la selva central estarán cercanos a los 18°C el viernes 17. Asimismo se esperan ráfagas de viento de hasta 45 Km/h, principalmente en los departamentos de Madre de Dios y Ucayali.</p>		
<b>NIVELES DE PELIGRO</b>			
Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea prudente si realiza actividades al aire libre que puedan acarrear riesgos en caso de mal tiempo, pueden ocurrir fenómenos meteorológicos peligrosos que sin embargo son normales en esta región. Manténganse al corriente del desarrollo de situación meteorológica.	Se predicen fenómenos meteorológicos peligrosos. Manténganse al corriente del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.	Sea extremadamente precavido; se predicen fenómenos meteorológicos de gran magnitud. Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades.
<b>FUENTE:</b>			
<b>SENAMHI –AVISO N° 93</b>			
<b>VIGENCIA DEL EVENTO</b>			
<b>Inicio del evento:</b>	<b>Miércoles , 15 de Agosto de 2018 a las 00:00 horas (hora local)</b>		
<b>Fin del evento:</b>	<b>Viernes , 17 de Agosto de 2018 a las 06:00 horas (hora local)</b>		
<b>Periodo de duración:</b>	<b>54 horas</b>		
<b>ZONAS ALERTADAS</b>			
<b>DEPARTAMENTO</b>			
<b>CUSCO</b>	La Convención, Paucartambo, Quispicanchi		
<b>MADRE DE DIOS</b>	Manu, Tahuamanu, Tambopata		

<b>PUNO</b>	Carabaya, Sandia
<b>UCAYALI</b>	Atalaya, Coronel Portillo, Purus
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<b>A LOS ESPACIOS DE MONITOREO</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ En función de la situación epidemiológica de las IRAS y neumonías en menores de 05 años de la jurisdicción de los EESS identificados, determinar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>- El abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales.</li> <li>- La operatividad del sistema de referencia y contra referencia.</li> </ul> </li> <li>▪ Reforzar con frazadas y otros materiales a los EESS que permitan afrontar el evento.</li> <li>▪ Monitorear la elaboración de los Planes de Contingencia frente a este evento de las Redes y EESS.</li> <li>▪ Difundir el contenido de la presente alerta a la población, a través de los medios de comunicación local.</li> <li>▪ Informar a DIGERD MINSA las acciones implementadas en función del presente aviso.</li> </ul>	
<b>A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Asegurar la operatividad de equipos electrónicos, insumos para realizar la nebulización, balones de oxígeno y elementos de ayuda diagnóstica; a su vez brindar el tratamiento adecuado a las patologías que deriven de estos eventos climatológicos.</li> <li>▪ Asegurar la operatividad de la ambulancia (unidad móvil) para la referencia de pacientes.</li> <li>▪ Reforzar, en la medida de lo posible los techos y entradas a los establecimientos para evitar el deterioro de los mismos.</li> <li>▪ Difundir a la población los mensajes para identificar y prevenir las IRAS y Neumonía a través del material comunicacional.</li> <li>▪ Difundir a la población la eliminación de inservibles y la eliminación de charcos para evitar la reproducción de mosquitos transmisores del dengue.</li> <li>▪ Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.</li> </ul>	

**Módulo de Monitoreo  
COE- SALUD  
Ministerio de Salud**